



ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
TEL. 2334-7923

Zacatecoluca, 26 de agosto de 2020

Al Honorable Concejo Municipal.

Dr. Francisco Salvador Hirezi
Alcalde

Resumen Ejecutivo CARTA DE GERENCIA Informe de Auditoría Especial sobre la Actividad Operativa de la Administración de Cementerios, referente a la utilización de Especies Municipales (venta de títulos a perpetuidad), enterramientos y prorrogas, entre otros cobros. Periodo del 1 de junio de 2018 al 30 de junio de 2019 (13 meses)

De conformidad al Plan de Trabajo 2020, las Normas Técnicas de Control Interno Especificas y las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, Edición 2016 emitidas por la Corte de Cuentas de la República; he realizado la Auditoria Especial a las actividades que realiza la Administración de Cementerios; partiendo de los registros de la especie municipal que lleva Tesorería, los cuales son custodiados por la Encargada de Especies Municipales.

En tal auditoria verifique el control, custodia y entrega de la especie, los ingresos a Tesorería, archivos y documentación de respaldo; sus actividades principales la venta de formularios de Títulos a Perpetuidad, arrendamientos de puestos a perpetuidad, permisos de construcciones de nichos, enterramientos y cobros de prórrogas, entre otros cobros; dichas tasas verificadas en concordancia con la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios de la Ciudad de Zacatecoluca, publicada en el Diario Oficial numero 134 Tomo 360 fecha 21 de julio de 2003 y su reformas publicada en el Diario Oficial numero 225 Tomo 385 del día 1 de diciembre de 2009, Diario Oficial numero 7 Tomo 390 del 11 de enero de 2011, entre otras normas aplicables a la municipalidad.

Presento un resumen de los ingresos examinados, Títulos a Perpetuidad vendidos y anulados, entre otros.

MESES/2018	RECIBOS UTILIZADOS	TITLOS EXTENDIDOS		TOTAL TITULOS	TITULOS ANULADOS	TOTAL TITULOS UTILES	MONTO RECAUDADO
JUNIO	85	65674	65688	15		15	\$3,872.01
JULIO	62	65689	65695	7		7	\$2,613.03
AGOSTO	67	65696	65707	12	1	11	\$3,173.79
SEPTIEMBRE	68	65708	65725	18	4	14	\$3,356.68
OCTUBRE	120	65726	65737	12	1	11	\$3,786.14
NOVIEMBRE	139	65738	65748	11		11	\$4,237.39
DICIEMBRE	90	65749	65757	9	2	7	\$3,281.78
SUBTOTAL	631			84	8	76	\$24,320.82
MESES/2019	RECIBOS UTILIZADOS	TITLOS EXTENDIDOS		TOTAL TITULOS	TITULOS ANULADOS	TOTAL TITULOS UTILES	MONTO RECAUDADO
ENERO	126	65758	65775	18	1	17	\$5,407.34

FEBRERO	108	65776	65792	17		17	\$4,380.13
MARZO	75	65793	65805	13	3	10	\$3,624.03
ABRIL	79	65806	65818	13		13	\$2,961.43
MAYO	114	65819	65832	14		14	\$3,958.75
JUNIO	66	65833	65849	17		17	\$2,413.64
SUBTOTAL	568			92	4	88	\$22,745.32
TOTAL INGRESOS	1199	Verificados 13 meses		176	12	164	\$47,066.14

De los resultados determinados sobre la auditoría practicada, en la CARTA DE GERENCIA anexa, se informa: De conformidad al Reglamento General de Usos y Funcionamientos de Cementerios Municipales de la Ciudad de Zacatecoluca, le ordena al Administrador art. 25 designar un número y una letra a cada puesto, actividad según registros se está llevando automáticamente; sin embargo de acuerdo a las verificaciones físicas del Libro de Cementerios hojas sueltas, hay discontinuidad, a partir de mayo 2019 a diciembre 2019 o sea no se ha continuado la asignación física en los expedientes de cada difunto; al igual en los antiguos puestos, por el personal que elabora en la Administración de Cementerios. A si mismo se informa que los campos santos se han agotado y es difícil ubicar a los nuevos fallecidos. Informo a la vez que no fue presentado el Libro de Registro de Títulos a Perpetuidad, solamente documentación de detalle de ventas a los usuarios, la cual se presenta en dicha carta de gerencia anexa. Se detalla además que esta actividad es subsidiada, pues sus ingresos no son compensados con los costos que actualmente genera.

En la lectura del borrador de Informe de fecha 19 de agosto de los corrientes; el Administrador señor Julio Andrés Soto y su auxiliar manifiesta que el número es colocado automáticamente en el expediente de registro del Libro de Enterramiento (hojas sueltas), según el Sistema pero debido a supresión involuntaria del archivo digital, realizado por la empleada Elena Escalante se dejó de colocar de forma automática y en vista que no hay personal técnico programador de informática, esta desactualizado. Tal situación es responsabilidad del personal de Cementerios Municipales y se determina con una deficiencia a solventar.

Respecto a la saturación o límite de los cementerios Espino y Analco, el Honorable Concejo Municipal, no ha puesto en marcha la adquisición del nuevo espacio o terreno adquirido anexo al del Cementerio el Espino, y que fue comprado en 2017; situación que debe solventar la Administración Municipal.

Siendo la activada de cementerios una fuente de ingresos permanente, desde el año 2018 no cuenta con una Colecturía de Cobros; siendo difícil al Administrador, poder brindar servicios de calidad y eficientes a los Usuarios-Contribuyentes, quienes se quejan de la atención.

El presente informe anexo, ha sido elaborado según Plan de Trabajo 2020, las Normas Técnicas de Control Interno y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, Edición 2016 emitidas por la Corte de Cuentas de la República; para conocimiento, análisis y uso del Honorable Concejo Municipal

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. José Alejandro Menjivar Hurtado
Auditor Interno